EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº11/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 13.04.2022

Siendo las 09.44 horas del día miércoles 13 de abril del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°11/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio**N°1.028** del 11.04.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°4 y 5/2022.**

2. **CORRESPONDENCIA.**

3. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES", POR UN MONTO MENSUAL DE $6.198.034 Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE $74.376.408, AL OFERENTE SEPULVEDA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.:76.241.229-2, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 12 MESES.**

4. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN "CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS 2022", POR UN MONTO DE $23.328, IVA INCLUIDO, AL OFERENTE INVERSIONES SAI SPA, RUT.:76.172.478-9, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 12 MESES.**

5. **ACUERDO PARA ACEPTAR POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AÑO 2022, POR UN MONTO DE $15.682.000.**

6. **ACUERDO PARA APROBAR AUMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO POR UN MONTO DE $1.150.000.**

7. **ACUERDO PARA ENAJENAR VÍA LICITACIÓN PÚBLICA, ATENDIDA LA NECESIDAD Y UTILIDAD MANIFIESTA DE SU VENTA, INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, SIENDO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LAS OFERTAS A RECIBIR LA SUMA DE 117.244,008 UNIDADES DE FOMENTO.**

8. **ACUERDO PARA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AUTORIZACIÓN PREVIA PARA OBLIGARSE VÍA OPERACIÓN LEASEBACK, CON EL FIN DE FINANCIAR CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO, QUE TIENE POR OBJETO LA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES, POR UN MONTO DE $1.500.000.000, A 10 AÑOS PLAZO, ACTIVO DE RESPALDO INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

9. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Concejal con mayor votación ciudadana don **JUSTO INZUNZA HABACH**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Suplente Sra. **SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ.**

Sr. Inzunza (Presidente del Concejo); en primer lugar, damos la bienvenida a las alumnas y alumnos de la escuela Isla de Pascua, quienes tienen elecciones de Gobierno Escolar el día de mañana, así es que bienvenidos a escuchar el Concejo Municipal señoritas y caballeros. Estamos cumpliendo con el aforo que hay que respetar, y que nos permite el espacio así es que no tenemos ningún problema. Informar que el Sr. Alcalde está con vacaciones por cuatro días, y yo presido la Sesión cuando no está el Alcalde, por haber obtenido la mayor votación entre los Concejales electos, por lo cual tengo el gran honor de presidir este Concejo, y aprovecho de saludad a cada uno de mis vecinos y vecinas de mi querida comuna de Penco.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°4 y 5/2022.

Se aprueban las Actas Sesión Ordinarias N°4 y 5/2022, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) D.A. N°912 DE 31.03.2022, QUE OTORGA PREMIO FOMENTO AL DEPORTE EN PENCO, AL SR. IGNACIO OTAROLA ALTAMIRANO.

b) D.A. N°913 DE 31.03.2022, QUE OTORGA PREMIO FOMENTO AL DEPORTE EN PENCO, A LA SRTA. ADELA MALDONADO PALMA.

c) D.A. N°914 DE 31.03.2022, QUE OTORGA PREMIO FOMENTO AL DEPORTE EN PENCO, A LA SRTA. ANTONELLA SEPÚLVEDA MOLINA.

d) D.A. N°915 DE 31.03.2022, QUE OTORGA PREMIO FOMENTO AL DEPORTE EN PENCO, A LA SRTA. ANTONIA OLAVE ORTIZ.

e) D.A. N°924 DE 01.04.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENOC Y EL CLUB DEPORTIVO LIRQUÉN.

f) D.A. N°1.002 DE 07.04.2022, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL MUNICIPIO.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **ORD. N°251 DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ENVÍA INFORMACIÓN DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS OTORGADOS EN EL MES DE MARZO DE 2022.**

b) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM, DE LOS PROYECTOS "CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES", Y "CONVENIO SUMINISTRO DE ALIMENTOS 2022".**

c) **CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE DIDECO, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA ACEPTAR POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS; Y ACUERDO PARA APROBAR AUMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO.**

d) **CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTOS DE TABLA, ACUERDO PARA: ENAJENAR VÍA LICITACIÓN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO; Y SOLICITAR A LA DIRECICÓN DE PRESUPUESTO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA AUTORIZACIÓN PARA OBLIGARSE VÍA OPERACIÓN DE LEASEBACK.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES", POR UN MONTO MENSUAL DE $6.198.034 Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE $74.376.408, AL OFERENTE SEPULVEDA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.:76.241.229-2, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 12 MESES.**

3.1. Sr. Inzunza; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM de la licitación "Contratación Servicio de Seguridad Dependencias Municipales", por un monto mensual de $6.198.034, y un monto total de contrato de $74.376.408, al oferente Sepúlveda y Compañía Limitada, RUT. 76.241.229-2, por una vigencia de contrato de 12 meses. Respecto de este punto se reunió la Comisión de Finanzas, por lo cual le dejo la palabra al Honorable Concejal Presidente de la Comisión don Saiden Espinoza Neira.

3.2. Sr. Espinoza; usted ya hizo mención respecto al punto de tabla con algunos detalles, sólo agregar que el servicio de seguridad de esta empresa que se está sugiriendo que se pueda contratar debería ser prestado en el corralón de la Municipalidad, sector donde está el Consultorio Veterinario, camino a Concepción, y en el edificio municipal Ema Stowhas que es el actual lugar donde estamos hoy día. A esta licitación se presentaron dos oferentes o empresas, ICALMA SPA, y Sepúlveda y Compañía Ltda. Después de

analizadas todas las ofertas respecto de cada uno de los puntos considerados en las bases administrativas, y evaluadas por parte de la Comisión Evaluadora de la Municipalidad, se determinó que las dos eran admisibles primero, y segundo que la empresa Sepúlveda y Compañía Ltda. con un puntaje total de un 99.5% era la que se propone para adjudicar este proyecto superior a 500 UTM. Fue analizado en la Comisión de Finanzas, tuvieron los Concejales y Concejalas la oportunidad de hacer las consultas y comentarios correspondientes al respecto, y respondidas por parte de los funcionarios municipales presentes, y viene con recomendación favorable Concejal Presidente.

3.3. Sr. Inzunza; gracias Concejal Espinoza, si no hay comentarios respecto al punto de tabla, iniciamos votación.

3.4. Sr. Jara; apruebo.

3.5. Sr. Mendoza; apruebo.

3.6. Sr. Espinoza; apruebo.

3.7. Srta. Inostroza; apruebo.

3.8. Sra. Roa; apruebo.

3.9. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES", POR UN MONTO MENSUAL DE $6.198.034 Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE $74.376.408, AL OFERENTE SEPULVEDA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.:76.241.229-2, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 12 MESES.**

4. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN "CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS 2022", POR UN MONTO DE $23.328, IVA INCLUIDO, AL OFERENTE INVERSIONES SAI SPA, RUT.:76.172.478-9, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 12 MESES.

4.1. Sr. Inzunza; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM de la licitación "Convenio Suministro Canastas de Alimentos 2022", por un monto de $23.328, IVA incluido, al oferente Inversiones SAI SPA, RUT.: 76.172.478-9 por una vigencia de contrato de 12 meses. Este punto también pasó por la Comisión de Finanzas, por tanto tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Saiden Espinoza.

4.2. Sr. Espinoza; de acuerdo al informe razonado que se nos entregó por parte de la Comisión Evaluadora, lo que se evalúa a cada uno de los oferentes es el precio de la oferta, el plazo de entrega del suministro, el plazo de reposición, de descentralización y desarrollo local para ver si tiene presencia local esta empresa o no, y requisitos formales que son propios de la presentación de la oferta, hubo cinco ofertas presentadas, Distribuidora ECOMARK Coronel Ltda., Fernando Veloso Oliva, Inversiones SAI SPA, Sociedad e Inversiones Valenzuela SPA y Publictrail Investment Limitada, se declararon inadmisible cuatro de ellas, por lo tanto con aquella empresa que fue declarada admisible que fue Inversiones SAI SPA se procedió a evaluar los aspectos que nombré al

comienzo, obteniendo un puntaje total de un 93%, por lo tanto la Comisión Evaluadora lo que ha hecho es proponer que se pueda adjudicar este proyecto a esa empresa, Inversiones SAI SPA. Este punto de tabla viene con recomendaciones favorable por parte de la Comisión de Finanzas Presidente, y los señores Concejales y Concejalas tuvieron la oportunidad de hacer los comentarios y consultas correspondientes.

4.3. Sr. Inzunza; gracias Concejal.

Luego de algunos comentarios de los señores Concejales y Concejalas respecto de punto de tabla se procede a la votación como sigue:

4.4. Sra. Roa; apruebo.

4.5. Srta. Inostroza; apruebo.

4.6. Sr. Espinoza; apruebo.

4.7. Sr. Mendoza; apruebo.

4.8. Sr. Jara; apruebo.

4.9. Sr. Inzunza; apruebo.

4.10. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN "CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS 2022", POR UN MONTO DE $23.328, IVA INCLUIDO, AL OFERENTE INVERSIONES SAI SPA, RUT.:76.172.478-9, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 12 MESES.**

5. ACUERDO PARA ACEPTAR POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AÑO 2022, POR UN MONTO DE $15.682.000.

5.1. Sr. Inzunza; se solicita acuerdo para aceptar postulación fuera de plazo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y aprobar solicitud de Subvención año 2022, por un monto de $15.682.000. Voy a dar la palabra nuevamente al Concejal Saiden Espinoza, Presidente de la Comisión de Finanzas, ya que este punto también se analizó en dicha Comisión.

5.2. Sr. Espinoza; como usted bien dice Concejal Presidente, hay una solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para postular a la Subvención Municipal que se presentó fuera de plazo, fue analizado en la Comisión, y allí lo que se acordó, y como condición para la aprobación fue que, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos enviara un documento a los señores Concejales y Concejalas durante la tarde de ayer, con el fin de que explicara las razones por la cual se estaba presentando fuera de plazo esta postulación, y durante la tarde precisamente, y diría que inmediatamente después de terminada la reunión ya teníamos este documento en nuestras manos y en nuestros correos, donde la explicación que se da, que primero se había hecho llegar tarde la postulación producto del problema de la pandemia, pero también la muerte de uno de los integrantes de la institución, sería la explicación que la Unión Comunal nos da por el atraso en la postulación que

hicieron, y viene con recomendación favorable el punto de tabla Concejal Presidente.

5.3. Sr. Inzunza; con todas las explicaciones que se dieron por qué se presentó fuera de plazo, iniciamos votación Concejales.

5.4. Sr. Jara; apruebo.

5.5. Sr. Mendoza; apruebo.

5.6. Sr. Espinoza; apruebo.

5.7. Srta. Inostroza; apruebo.

5.8. Sra. Roa; apruebo.

5.9. Sr. Inzunza; apruebo.

5.10. ACUERDO; EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **ACEPTAR POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AÑO 2022, POR UN MONTO DE $15.682.000.**

6. ACUERDO PARA APROBAR AUMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO POR UN MONTO DE $1.150.000.

6.1. Sr. Inzunza; se solicita acuerdo para aprobar aumento de subvención municipal al Centro Cultural Pencopolitano por un monto de $1.150.000. Varios de nosotros fuimos a terreno a ver la situación de la antena, pero le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde también se analizó este punto de tabla, Concejal Saiden Espinoza.

6.2. Sr. Espinoza; hubo invitación de los señores Concejales y Concejalas, para que pudieran visitar el sector donde está la antena, con el fin que se pudieran dar cuenta del estado de ella, y lógicamente el mal estado de la antena que se vio por cada uno de nosotros, amerita el aumento de recursos de la Subvención para que ésta sea reparada, especialmente por el peligro que significa una eventual caída, pero al mismo tiempo se considera que sería oportuno que se pudiera gestionar dado el estado en que se encuentra la antena, y no solo cambiarla sino que repararla definitivamente en un futuro cercano, este punto también viene con recomendación favorable por parte de la Comisión Presidente.

6.3. Sr. Inzunza; gracias Concejal, creo que todos los que fuimos en esa oportunidad a ver esa antena, observamos que su estado es deplorable, creo que hay destinar algunos fondos mayores para poder cambiar esa antena, así es que coincido plenamente con usted, lo veremos más adelante. Si no hay comentarios respecto al punto de tabla iniciamos votación Concejales.

6.4. Sra. Roa; apruebo.

6.5. Inostroza; apruebo.

6.6. Sr. Espinoza; apruebo.

6.7. Sr. Mendoza; apruebo.

6.8. Sr. Jara; apruebo

6.9. Sr. Inzunza; apruebo.

6.10. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR AUMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO POR UN MONTO DE $1.150.000.**

7. ACUERDO PARA ENAJENAR VÍA LICITACIÓN PÚBLICA, ATENDIDA LA NECESIDAD Y UTILIDAD MANIFIESTA DE SU VENTA, INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, SIENDO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LAS OFERTAS A RECIBIR LA SUMA DE 117.244,008 UNIDADES DE FOMENTO.

7.1. Sr. Inzunza; se solicita acuerdo para enajenar vía licitación pública, atendida la necesidad y utilidad manifiesta de su venta, inmueble de propiedad municipal inscrito a fojas 333, número 282, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Penco, correspondiente al año 2019, siendo el mínimo establecido para las ofertas a recibir la suma de 117.244,008 unidades de fomento. Este punto se refiere a la venta de los terrenos de la cancha El Cura, así es que dejo nuevamente con la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, ya que este punto pasó por dicha Comisión, Concejal Saiden Espinoza tiene la palabra.

7.2. Sr. Espinoza; este es el tercer acuerdo que toma este Concejo Municipal para llamar a licitación por este terreno que se encuentra en el sector ex Refinería, y ahora lógicamente con un valor rebajado de 2,1 U.F. el m2, el terreno objeto de licitación se encuentra en el lugar que ya mencionaba, y los recursos que se obtengan de su eventual venta van a ser ingresados al SERVIU, para que éste proceda a la expropiación de los terrenos de la Villa O'Higgins, y que será destinado a la construcción de soluciones habitacionales para los comités de allegados de Penco, y la construcción de un estadio para la práctica del fútbol y el atletismo, en todo caso desde la Unidad Jurídica se nos hicieron llegar diez documentos que nos entrega bastante información respecto de la situación jurídica de este terreno, donde por ejemplo uno de los documentos que nos entregaron destaca la ficha de presentación del inmueble donde se encuentran fotos, textos, copia de la inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Penco, el certificado de obras previas de Obras Municipales, y una tasación de lotes de la ex Crav entre otros, que corresponde al terreno que se debería estar licitando, y esperamos que nos vaya bien con la licitación por lo fines que esta licitación tiene, viene con recomendación favorable este punto de tabla Concejal Presidente.

7.3. Sr. Inzunza; gracias Concejal, creo que está claro, en que parte de la venta de la cancha El Cura se va a pagar la expropiación de la Villa O'Higgins donde se va a construir más de mil departamentos y nuestro futuro estadio municipal con pista atlética. Le voy a dar la palabra a nuestro Asesor Jurídico quien se va a explayar más sobre esta materia, don Pablo Sobarzo tiene la palabra.

7.4. Sr. Sobarzo; efectivamente estamos ante el tercer llamado a licitación pública para la venta del terreno conocido como cancha El Cura. Recordar anteriormente se llamó a licitación pública fijando un valor mínimo de oferta de 3 U.F. el m2, posteriormente se llamó nuevamente a licitación pública a 2,5 U.F. el m2, donde se presentó un oferente, y éste el último día que tenía para hacer efectiva la oferta firmando las escrituras correspondientes se desiste de la misma, el municipio hace efectiva las garantías que se establecieron en este caso una boleta de garantía de 20 millones de pesos que fue cobrada, y ahora lo presentamos nuevamente solicitándoles realizar este llamado a licitación pública, esta vez por 2,1 U.F. el m2 , punto relevante en lo que indicó el Concejal Saiden Espinoza, en el sentido de que el llamado a pronunciarse por el Concejo hoy día, es la utilidad o necesidad manifiesta de la venta, y lo relevante es, como lo dijo el Concejal Espinoza, que con los dineros obtenidos por la venta del terreno nosotros vamos a cumplir con el convenio suscrito con el SERVIU que tiene por objeto la expropiación de diez y algo de hectáreas del terreno conocido como Villa O'Higgins y Sucesión Roa, porque abarca esos dos terrenos.

Luego de los comentarios por parte de los señores Concejal y Concejalas se procede a la votación como sigue:

7.5. Sra. Roa; apruebo.

7.6. Srta. Inostroza; apruebo.

7.7. Sr. Espinoza; apruebo.

7.8. Sr. Mendoza; apruebo.

7.9. Sr. Jara; apruebo.

7.10. Sr. Inzunza; apruebo.

7.11. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **ENAJENAR VÍA LICITACIÓN PÚBLICA, ATENDIDA LA NECESIDAD Y UTILIDAD MANIFIESTA DE SU VENTA, INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, SIENDO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LAS OFERTAS A RECIBIR LA SUMA DE 117.244,008 UNIDADES DE FOMENTO.**

8. ACUERDO PARA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AUTORIZACIÓN PREVIA PARA OBLIGARSE VÍA OPERACIÓN LEASEBACK, CON EL FIN DE FINANCIAR CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO, QUE TIENE POR OBJETO LA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES, POR UN MONTO DE $1.500.000.000, A 10 AÑOS PLAZO, ACTIVO DE RESPALDO INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

8.1. Sr. Inzunza; se solicita acuerdo para solicitar a la Dirección de Presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda, autorización previa para obligarse vía operación Leaseback, con el fin de financiar convenio entre el municipio y el SERVIU región del Biobio, que tiene por objeto la expropiación de inmuebles, por un monto de $1.500.000.000, a 10 años plazo, activo de

respaldo inmueble de propiedad municipal inscrito a fojas 333, número 282, del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Penco correspondiente al año 2019. Dejo al Presidente de la Comisión de Finanzas, don Saiden Espinoza, para que nos señale de qué se trata este punto tratado y analizado en la Comisión de Finanzas.

8.2. Sr. Espinoza; como usted bien señala Presidente, y en lo que aparece en el punto de tabla, y se aclara bastante respecto del sentido que tiene este acuerdo del Concejo Municipal, y que se propone hoy día al Concejo por parte de la Comisión para que se apruebe, y este acuerdo es para que la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda autorice la operación Leaseback, que se debería ejecutar en el evento que no hubieran interesados en la licitación del terreno mencionado en el punto anterior que analizábamos recién, y de ejecutarse deberá llamar a licitación a instituciones financieras. Licitación que deberá contar con la aprobación del Concejo Municipal cuando corresponda, esto viene también con recomendación favorable Presidente después del análisis hecho el día de ayer por parte de los señores Concejales y Concejalas.

8.3. Sr. Inzunza; gracias Concejal, le doy la palara al Asesor Jurídico del municipio.

8.4. Sr. Sobarzo; íntimamente vinculado al tema anterior, que era la aprobación de la licitación de venta del terreno conocido como cancha El Cura, está este tema del acuerdo del Concejo para pedir autorización a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda para operar vía Leaseback. Primero, aclararles qué es un Leaseback, es una operación bancaria que reúne una compraventa y un arriendo, en este caso lo que haríamos es vender al banco, que se adjudique la licitación correspondiente, y al mismo tiempo se suscribe un arriendo sobre el mismo, nosotros tenemos una propuesta de 1.500 millones de pesos, que es lo que calculamos. Podría eventualmente ser tasado por los peritos que realicen la expropiación de los terrenos, años en la medida que pueda pagar el municipio, ciertamente es una propuesta, porque esto va a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, y ellos pueden decir que el municipio no cuenta con las condiciones para endeudarse, o sí lo requiere pero no en la medida que lo necesita, puede autorizarnos menos, podría autorizar por menos plazo de pago o mayor cantidad de plazo, es decir, es decisión de dicho organismo determinar este tema, digo que es una operación paralela a la anterior, porque por un lado si nosotros vendemos el terreno obviamente la operación del Leaseback llegará hasta la autorización de la Dirección de Presupuesto si es que la obtenemos, pero nosotros debemos ser serios y responsables con las 1.500 familias, con los deportistas de la comuna, porque una cosa es que esté en el escritorio del Ministro de la Vivienda el tema de aprobar la expropiación de los terrenos, pero el problema es que no nos puede pillar sin tener recursos para hacer frente a la expropiación, por eso esta administración ha sido responsable, tenemos la primera vía, la vía principal es que vendemos el terreno, con el terreno compramos y si lo licitamos perfecto, y si nos fuera mal por un tema de mercado, porque si bien es cierto que hoy día el tema mercado inmobiliaria presenta ciertos vaivenes que nos hacen peligrar la operación, pero ante eso tenemos la operación, el plan dos, y el plan dos es que se va a operar vía Leaseback, ciertamente preferimos la primera opción, pero si nos vemos obligados tenemos la solución, tenemos que ser serios y responsables con las familias, tenemos la posibilidad cierta de contar con los terrenos, Dios mediante antes de fin de año deberíamos contar con los terrenos para los vecinos, cualquier otra opción significa postergar, alargar el sueño de estas familias, y con una viabilidad muy poco probable, cualquier otra forma de

financiamiento ciertamente tiene escasas posibilidades tanto jurídicas como por los tiempos de concretarse.

8.5. Sr. Inzunza; gracias don Pablo Sobarzo. Para ahondar más sobre la materia voy a darle la palabra al Alcalde Subrogante don Freddy Neira.

8.6. Sr. Neira; la verdad que buena parte de este tema lo explicó nuestro Asesor Jurídico, solamente ahondar en el tema que aquí hay un compromiso con casi los 25 comités que existen en la comuna, detrás de ellos hay casi 3 mil familias que esperan el sueño de la casa propia, hay un compromiso con los deportistas, con el atletismo, con el fútbol. Claramente tanto el punto anterior que ustedes aprobaron Concejales, y se agradece la consideración de cada uno de ustedes en aquello, y que junto con este punto nos generan dos alternativas viables, responsables que pudiesen efectivamente disponer de los recursos antes de fin de año, para poder pagar los recursos de expropiación que nos va a pedir el Ministerio de Vivienda una vez que se declare como un bien de uso público lo que son los terrenos de Villa O'Higgins, agradecer esa disposición estimados Concejales, es un mensaje de esperanza para todos quienes esperan y añoran poder acceder a la casa propia, para todos los que esperan un estadio que sea comunal, que sea público para nuestra comuna, así es que son dos buenas noticias de aprobarse este punto, cualquier opción que tengamos como bien decía nuestro Asesor, son dos alternativas responsables las cuales se han analizado y van a requerir un análisis mayor una vez que la Dirección de Presupuesto nos entregue a nosotros la facultad para poder iniciar un proceso de Leaseback vía financiera, ese tema nuevamente se va a traer al Concejo para que se analice en detalle y vean las consideraciones que eso implica, en qué condiciones el municipio va a poder endeudarse, y eso lo vamos hacer de manera responsable, transparente, de cara al Concejo y a la ciudadanía.

Luego de algunos comentarios de los señores Concejales y Concejalas respecto al punto de tabla se procede a la votación como sigue:

8.7. Sr. Jara; apruebo.

8.8. Sr. Mendoza; apruebo.

8.9. Sr. Espinoza; apruebo.

8.10. Srta. Inostroza; apruebo.

8.11. Sra. Roa; apruebo.

8.12. Sr. Inzunza; apruebo.

8.13. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AUTORIZACIÓN PREVIA PARA OBLIGARSE VÍA OPERACIÓN LEASEBACK, CON EL FIN DE FINANCIAR CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO, QUE TIENE POR OBJETO LA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES, POR UN MONTO DE $1.500.000.000, A 10 AÑOS PLAZO, ACTIVO DE RESPALDO INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

9. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

9.1. Sr. Jara; saludar a quienes nos están viendo por redes sociales, y a quienes nos escuchan por la radio Penco, y especialmente y en forma apresurada los voy a saludar porque mañana se celebra el día del locutor y locutora de los medios de comunicaciones, enviarle un saludo anticipado a esta función, que hoy en día aquí en Penco cumple realmente una función necesaria en la comunidad, especialmente radio Penco y radio Campbell que también está presente en la sintonía de los cerros, donde muchas veces no llegan todas las radios. Voy a empezar hablando sobre las tradiciones, y cuando nosotros hablamos de tradiciones se nos viene a la cabeza algunos hitos, por ejemplo, ya el "barrio chino", "Fierrito", "palomitas Maggi", la heladería Rex, en definitiva, una gran cantidad de personas que nos ayudan, y que no solamente hacen ventas de sus productos, sino que también hacen que cuando llega el turista es informar, por lo que cumplen una tarea muy importante. Pero tampoco podemos perder con nuestro patrimonio natural, la cantera de Lirquén por ejemplo, que se le conoce como el tranque de Lirquén, la cantera de Penco, el Sendero de La Cata, una riqueza natural que se considera en nuestros sectores rurales, ¿por qué esta introducción larga?, porque hoy en día tenemos una situación bien grave con uno de nuestros vecinos, para mí como pencón, el Cañetino significa también un hito, y hoy en día debemos buscar, y hago un llamado para poder buscar la mejor opción para que él pueda emprender el producto, que son las papitas fritas que él vende, ¿por qué lo digo?, sabemos que a lo mejor no es un alimento saludable, pero sí es parte de nuestra idiosincrasia, sí es parte de nuestro patrimonio, y sí con mis 32 dos años lo he visto desde muy pequeño, ir a la plaza y comer una papa frita es parte de nuestro patrimonio, hago un llamado a que nosotros busquemos la mejor opción para el Cañetino tenga un mejor lugar. El siguiente punto, es hablar sobre la escuela Martha Stowhas, primero pedir disculpas como persona, pero también como sociedad, nosotros invisibilizamos una situación. que día a día pasamos por el bus o pasamos caminando rápidamente y vemos que la escuela Marta Stowhas está cerrado, pero realmente la escuela Marta Stowhas quedó estancada en el tiempo en su equipamiento, en su implementación, y esto ya es una realidad educacional a lo largo de todo el país, no solamente aquí en Penco, tenemos vecinos, alumnos, jóvenes que salen de Marta Stowhas sin un certificado de licencia de estudios, porque no hemos sido capaces a nivel país hablar de la educación, cómo se reconoce que es una herramienta para encontrar trabajo, dando certificados laborales donde no tienen por ejemplo, talleres, es ilógico dar un certificado laboral para un maestro carpintero si no tienen un taller de carpintería, y así un maestro cocinero si no tienen un taller de cocinería, Marta Stowhas está siendo mantenida en el tiempo por sus educadores, por sus profesores que día a día hacen todo lo posible para poder dar dignidad a nuestros jóvenes, y lo digo, 26 hasta 33 años de repente estudiantes que están en nuestras escuelas, hago un llamado, durante este periodo hagamos un trabajo en conjunto para que esté certificado realmente, para que lleguen los fondos necesario y hacer todo lo posible y esa es mi intención para que esta escuela tenga la dignidad que merece hoy en día.

9.2. Sr. Inzunza; en relación a lo manifestado, conversé con don José Maldonado el dueño del Cañetino, a quién le pedí que me diera algunos lugares donde él se podría instalar, quedó de enviarme un listado de lugares, para ver si reúnen las condiciones para poder emplazarlo en ese lugar. Respecto a la escuela Marta Stowhas, a lo mejor la Presidente del Comisión de Educación en una reunión de comisión se pueda tratar el tema, para poder ir en ayuda de ellos.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

9.3. Sr. Mendoza; sumarme a las palabras del Concejal Jara respecto al Cañetino, creo que hoy día está en una etapa de su vida de adulto mayor, donde debemos darle dignidad, apoyarlo en sus necesidades, y darle las mejores condiciones para que ellos puedan desarrollar su labor que ellos lo han hecho por muchos años, así es que estamos dispuesto a apoyar todas las gestiones que se puedan realizar y las gestiones propias que hemos encaminado, y que de resultar las vamos a señalar. Quisiera hablar nuevamente en mis minutos de Incidentes, como lo he hecho en muchas ocasiones, de la juventud, solicito redoblar los esfuerzos, y hacernos responsables de cubrir las necesidades y demandas de nuestros jóvenes, partiendo por conocerles, y realizar la caracterización de nuestra juventud en algún trabajo específico, en estos tiempos dándoles la oportunidad de desarrollo en tres áreas de la vida, nuestros jóvenes necesitan desarrollarse en lo intelectual, en lo físico y en lo social, quisiera pedir el apoyo de los entes públicos, el ente privado, y la sociedad civil. En lo social, debemos seguir creando espacios donde nuestros jóvenes puedan tener opinión, escuchar sus demandas y necesidades, y a partir de eso tener una mirada más amplia de su realidad, dándoles protagonismo y participación social. En el diseño de las políticas locales enfocadas en nuestra juventud, dando principal urgencia a los sectores más desprotegidos y con menos indicadores de calidad de vida, en este caso los sectores más alejados de nuestra comuna, uno de los ejemplos que podría mencionar, que los jóvenes participen en el Consejo de la Sociedad Civil, hoy día que no tenemos COSOC en nuestra comuna, y tenemos unos jóvenes con una importante labor que están realizando. Crear la casa de la juventud e instalar sus líderes en nuestra comuna, un proyecto que va en camino, y quisiera saber también de parte del Administrador Municipal, en qué pie va este proyecto. En lo físico, seguir creando espacios en donde nuestros jóvenes puedan practicar sus talentos deportivos y culturales, fomentar competencias locales, nacionales, e internacionales, donde nuestros jóvenes por medios de competencias sanas puedan medir y desarrollar sus talentos, no tenemos esos espacios en nuestra comuna donde nuestros jóvenes puedan desarrollar sus talentos, y debemos crearlo, debemos tener esta mirada local hacia una infraestructura, hacia la competencia donde nuestros jóvenes puedan medir lo que han ganado con el desarrollo de sus talentos, infraestructura deportiva, infraestructura cultural, entregarles más recursos a los jóvenes, entregar recursos a los líderes positivos de nuestra comuna que están desarrollando iniciativas, en este caso destacar a Alan Flores en un trabajo que está haciendo con los jóvenes en la escuela de fútbol de la comuna. En lo intelectual dando todas las facilidades y espacios para que los jóvenes tengan la oportunidad de adquirir conocimientos, invirtiendo en todas las iniciativas donde los jóvenes puedan desarrollar cada uno de sus talentos, entregar a nuestras escuelas todos los recursos necesarios para poder funcionar, en este caso a la escuela Marta Stowhas que no los tiene, que sí se han hecho los esfuerzos, pero redoblar espacios donde los jóvenes puedan adquirir conocimientos en lo profesional, insertándolos en esta sociedad, reforzando la movilidad social, inyectando recursos a estos jóvenes. Estoy seguro que cada peso que se invierta en nuestra

juventud pencona será tremenda inversión en el presente y en el futuro en la calidad de vida de nuestros jóvenes, y sobre todo para nosotros los habitantes de nuestra comuna, ellos serán los que nos darán alegría y forjaran nuestra comuna.

9.4. Sr. Inzunza; Concejal, como es de vuestro conocimiento, se nombró al encargado de la juventud de la comuna, don Maximiliano Apablaza, a lo mejor sería importante que en una de estas reuniones donde hay audiencias públicas, él pueda venir a conversar con el Concejo, y nos comenté cuáles son sus planes a futuro.

9.5. Sr. Neira; compartimos buena parte de lo señalado por el Concejal Mendoza, en cuanto al levantamiento, el estudio, la información que habría que recabar para poder apostar por las futuras generaciones, apostar hoy día para tener prosperidad para el futuro próximo, y efectivamente tal como lo señaló usted Presidente, a partir del uno de enero de este año se implementó la oficina de la juventud, y se nombró al encargado de ésta, don Maximiliano Apablaza, un profesional joven, un dirigente vecinal, un líder comunitario quien hoy día se encuentra en la etapa de implementación de esta oficina, dando las primeras luces del diseño de lo que van a ser las políticas de la juventud comunal, así también está en proceso de subscripción de algunos convenios, con distintas entidades e instituciones que van a permitir desarrollar un trabajo con toda la población joven de nuestra comuna, así es que la invitación tal como lo dice usted Presidente, de poder ver que él venga al Concejo a comentarles en la etapa que hoy día esto se encuentra, apoyar el trabajo que están realizando, porque sin duda lo que sembremos hoy día, vamos a ver los frutos en los años próximos. También destacar el trabajo de Alan, el cual me ha tocado verlo en terreno, nosotros como complemento al trabajo que él ha realizado con jóvenes deportistas hemos ampliado el contrato y la ficha de trabajo para el sector rural, para que no se pierda ese trabajo que él también está realizando, y que lo amplió desde el sector urbano al sector rural, así es que todo el año 2022 no va acompañar y va a seguir con estas agrupaciones que también les hace a nuestros jóvenes.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

9.6. Sr. Espinoza; en primer lugar, mi apoyo para que el Cañetino pueda tener un espacio diferente a donde se encuentra hoy día y pueda realizar su emprendimiento de una mejor manera. Quiero plantear algunos temas que me resultan muy actuales, la digitalización ha tenido un alto desarrollo en los tiempos de pandemia, la comisaría virtual y la clave única especialmente, por lo menos los datos que hay el 86% de los habitantes de este país cuenta con la clave única, y por lo tanto están en condiciones de realizar trámites por internet, y han sido importantes para realizar gestiones durante todo este periodo de confinamiento en que nos ha mantenido la pandemia, con el ejemplo que tienen estos dos sistemas se hace imperioso continuar avanzando en este proceso de digitación de las instituciones del sector público, pero especialmente en la institución más cercana a la gente, que es la Municipalidad, esto pasa diría en primer lugar, por crear en el municipio un equipo que se haga cargo de un plan destinado a modernizar los procesos de atención al público, pero también de la propia gestión municipal. La modernización por lo menos considera mejorar los dispositivos, es decir si algo que tienen los funcionarios es precisamente las quejas de la antigüedad de los dispositivos, que incluso algunos ni siquiera cuentan con micrófonos, por lo tanto, la modernización pasa por actualizar los dispositivos, como también cambios en los procesos de trabajo que se realizan por parte de los

funcionarios. En segundo lugar, en la población Lomas del Sol, existen cañerías de agua potable con filtraciones al interior de las casas, de los baños especialmente, casos de un par de vecinos a los que conozco y tengo las direcciones, y en otras cañerías después del medidor, y considerando que aún está presente el periodo de garantía de las casas entregadas a los vecinos, obras realizados por la Constructora El Manzano, quiero solicitar la visita del Director de Obras de la Municipalidad al sector, con el fin de obtener mayor información, más precisa acerca del problema, y lograr que se hagan las reparaciones que correspondan para resolver el problema de los vecinos. Los vecinos se han comunicado con Luis Cofré, que es el encargado de post venta de la empresa, y él ha resuelto algunos problemas, pero la verdad que el problema es mucho mayor eso, y que requiere lógicamente de una intervención y de un diagnostico por parte de la Municipalidad. En tercer lugar, algo que ha sucedido durante el periodo de la pandemia y nos hemos dado cuenta, muchas personas y especialmente mujeres en este proceso de pandemia han iniciado diversos emprendimientos, ha sido la forma como las familias han salido adelante en este proceso de pandemia por falta de trabajo o en la medida que han tenido algún problema con el emprendimiento que tenía, y estos emprendimientos especialmente de mujeres para que les vaya mejor siempre es necesario para seguir progresando. Capacitación, la capacitación es absolutamente necesaria, y hay una institución del estado que sabe mucho de capacitación para los emprendedores especialmente, estoy hablando de SERCOTEC, también del FOSIS pero en una próxima oportunidad me voy a referir al FOSIS, . SERCOTEC, abrió inscripciones para cursos gratuitos y cien por ciento online, destinados a toda persona que creó o que tiene la idea de algún negocio, las postulaciones comenzaron desde el jueves 24 de marzo, y van a estar disponibles hasta el sábado 23 de abril. Dentro de los talleres que imparte el servicio, se imparten algunos talleres que mejoran las competencias de las personas que son responsables del emprendimiento hoy día, por ejemplo introducción a la digitalización de una empresa, ley de etiquetado, educación financiera para personas o cómo acceder a financiamiento, que es muchas veces algo que les pueda faltar para seguir progresando, diría que hay más de nueve mil cupos disponibles, y quedan vacantes siete mil actualmente, las clases comienzan el uno de abril y son hasta el 29 de este mes, pero las inscripciones están todavía para ser tomadas, y dónde se pueden inscribir, en el sitio web capacitación.sercotec.cl, para mayor información. Finalmente, el lunes durante la mañana, tuve la ocasión de participar en la medida que soy parte de la comisión de Educación del Concejo Municipal, a una presentación con representantes de la comunidad de la escuela especial Marta Stowhas, no voy hacer referencias a lo que ha sucedido con la escuela Marta Stowhas desde hace tiempo, considerando que en algún momento puse este tema en el Concejo, y se preparó todo un plan destinado a reconocer la existencia de Marta Stowhas, pero que lógicamente no ha tenido buen término, y por eso estamos en una situación más o menos parecida o tal vez peor de la que pudo haber tenido la escuela Marta Stowhas hace algún tiempo, diría que una de las principales conclusiones durante el desarrollo de la reunión por parte de la Directora y algunos que intervinieron, padres y apoderados que estaban allí, fue la necesidad de obtención de la subvención que corresponde a un colegio especial o diferencial, ellos no reciben subvención, y dada la necesidad de recursos que el colegio tiene, que son muchos, recursos que lógicamente le permiten el funcionamiento a este colegio, algo que por lo menos fue satisfactorio en esa visita, reconocer las obras terminadas para mejorar la infraestructura del establecimiento, y que lógicamente está en el marco de la postulación que tiene que hacerse a la SEREMI de Educación para el pago de subvención o reconocimiento del colegio para el pago de subvención, porque hay problemas de infraestructura que se están arreglando para eso

precisamente. Para que las actividades curriculares se inicien con los alumnos presentes hay mucho que hacer todavía, pero ahí diría que la Municipalidad y el Departamento de Educación tienen buena responsabilidad para eso, por ejemplo, falta el retiro de escombros y malezas, como también el ordenamiento de las salas y oficinas del establecimiento. Otro de los acuerdos que se tomó en esta reunión del día lunes, fue la creación de un equipo de trabajo, incluso se fijaron los días en que este equipo de trabajo se esperaría reunir, para ir evaluando el avance del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios, especialmente asistentes, etc.

9.7. Sr. Neira; respecto al tema de Lomas del Sol, me gustaría señalar que también he tenido la posibilidad de reunirme con algunas familias afectadas, y que efectivamente han visto superado el sistema de alcantarillado, cañerías saturadas y con filtraciones, ciertamente las garantías todavía están vigentes, no se cumplen los cinco años los cuales duran, el equipo de la entidad patrocinante, el equipo técnico también se constituyó en terreno, y ha hecho algunas evaluaciones, por lo tanto lo primero que se les señala es hacer uso de las garantías, y emplazar a la empresa Constructora Manzano para que haga las reparaciones, sí señalar y se les ha dicho a las familias, que para que ésta pueda proceder no tiene que haber ninguna alteración estructural de lo que se ha construido, y que aparece hoy día con problemas, pero eso se va viendo caso a caso, son situaciones distintas, y la primera recomendación es hacer uso de esta garantía, si esto no procede están los procesos legales, primero hacia el SERVIU, que es quien financió en la construcción de estas viviendas, y nosotros vamos a acompañar en el proceso, así es que está encaminado aquello, por lo menos nosotros tenemos identificados a 6 ó 7 familias que están en ese procedimiento, la próxima semana vamos a tener reunión con la Presidenta de la Junta de Vecinos, la Sra. Yessica Vera, para ver la cantidad de casas que están presentando estos problemas, así es que el problema se está abordando estimado Concejal. Respecto de Marta Stowhas, entiendo que hubo una reunión de comisión de Educación, así es que voy a quedar a la espera de la intervención de la Concejala para dar mayores detalles si es que fuese necesario, pero la comisión está operando, así es que, y está funcionando al respecto, para ver todas las observaciones y problemas que tiene la escuela.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

9.8. Srta. Inostroza; primero, saludar a los niños y niñas de la Escuela Isla de Pascua, quienes están acá presentes, uno es ex alumna de la escuela y se empieza a recordar lo bien que se portaba en la escuela, buenas notas. Para partir, informar acá a los colegas Concejales y al Alcalde Subrogante, que el club Carlos Dittborn quien va a representar a nuestra comuna en un cuadrangular de fútbol en la ciudad de Arica los próximos días, ingresó solicitud de subvención especial, ya que tienen que llevar instrumentaria deportiva, que ojalá como municipio podamos aportar en esto de manera pronta, para que vayan en condiciones óptimas para poder representar a nuestra comuna y además a la región, este cuadrangular es de los cuatro clubes que llevan el nombre de Carlos Dittborn, que fue uno de los propulsores del mundial de fútbol del año 1962, y se cumplen 60 años de ese mundial. Segundo punto, que tengo como consulta, es que hace ya más de un año, donde la carta formal que se hizo, es de marzo del año 2021 junto a la junta de vecinos Forjadores de Chile, presidida por la señora Ana Torres, y luego de visitar en terreno con el equipo de SECPLAN, se solicitó una pequeña reparación en el Pasaje Eusebio Lillo, lo cual después de múltiples solicitudes y consultas, hasta

el día de hoy no se ha podido hacer esa reparación, se comentó en ese momento que se iba hacer con cuadrillas municipales, que esto iba hacer durante los próximos meses, luego que se iba hacer en marzo de este año, y luego de hacer nuevamente las consultas dicen que va hacer dentro del primer semestre, esta pequeña obra genera mucho problema a los vecinos, producto que con aguas lluvias hay una caída de piedra que genera bastante problema principalmente a los niños que concurren al colegio, y está causando deterioro también en dos viviendas a las que le llegan todos los pedazos de piedras, tengo entendido que el colega Saiden Espinoza también estuvo recorriendo el sector, entonces digo esto para que ojalá las solicitudes que se ingresan mediante escrito y también a través del correo electrónico sean resueltas y puedan recibir alguna respuesta, porque finalmente no solamente quedamos mal los Concejales sino que también la gestión municipal, cuando a la gente se les cambia la fecha una y otra vez, o incluso después la respuesta es que nunca había existido esta solicitud, pese a que se hizo la visita en terreno junto con el Director de la SECPLAN. Otra solicitud que también se hizo, referente a los plazos de ejecución de la plazoleta de Villarrica, en el Concejo del 16 de febrero consulté acerca de la fecha, de cuándo partirían estas obras, luego lo hice también mediante correo electrónico, y hasta el momento también sigue sin tener respuesta. Información respecto al tema del preuniversitario municipal, recuerdo que en Concejos anteriores el Alcalde informó que se está evaluando si finalmente se va a proceder este año o no, por lo tanto, sería bueno saber si se va hacer este año o lo vamos a evaluar para el próximo. Otra consulta acerca de información también, en cuanto al tema de Lomas del Sol, y que bueno que se tocó el tema, porque este es un tema de octubre del año pasado donde se hizo una mesa de trabajo con el equipo del SERVIU, donde formaron parte tres juntas de vecinos del sector, porque el problema de la filtración viene de larga data, y están afectando no sólo a las viviendas que se le ha hecho intervenciones, sino que a todas, prácticamente lo que es la parte más baja que es Lomas del Sol e Hipocampo, y esto acompañado de problemas de compactación del terreno, por lo tanto hay sedes sociales que se están hundiendo, la de Lomas del Sol que es presidida por su Presidenta Gisela Concha, esta mesa de trabajo por el cambio de autoridades está en periodo latente, lo que sí se está solicitando ahora es una audiencia con la nueva Directora del SERVIU, donde creo que ojalá como es un tema que afecta prácticamente a las cuatro juntas de vecinos del sector, lo veamos de manera coordinada con todo el Cuerpo de Concejales y el municipio presente. En cuanto al tema del colegio Marta Stowhas, me hubiese gustado que se nos hubiera hecho extensiva la invitación a todos los Concejales a esta reunión de Comisión de Educación, producto que todos de una u otra manera también estamos preocupados de este tema. En lo personal, el 15 de octubre de 2021, ingresé una solicitud también referente a los accesos del colegio, ya que ahí se generan problemas de taco, los vehículos que traen y llevan a los niños, están con serios problemas de ingresos, incluso hubo un accidente, la respuesta en su momento del municipio, fue que se estaba evaluando mediante el equipo de SECPLAN un proyecto de solución, pero hasta el momento tampoco hemos tenido ningún tipo de información respecto si se va hacer alguna acción. Felicitar al nuevo Presidente electo del club deportivo Nacional don Rubén Ramírez. Además, también felicitar al Comité de Allegados Villa La Paz, que el pasado 24 de febrero pudieron terminar un proyecto de capacitación a más de 15 mujeres en el área de manicure y embellecimiento, lo cual esto sin duda les va ayudar a mejorar algunos temas de ingresos mediante esta capacitación financiada por el Gobierno Regional. Para terminar, vuelvo hacer una solicitud que he hecho en Concejos anteriores, que es respecto a las preguntas que se hacen, cuando uno hace una consulta como Concejala en este Concejo municipal, o lo hace de forma escrita o mediante correo electrónico, lo está haciendo

porque son solicitudes hechas por los vecinos y vecinas, y lamentablemente pese a las conversaciones en lo personal que he tenido con el Alcalde, que lamentablemente no está hoy día presente, no tengo respuesta, muchas veces uno hace una solicitud y se le responde directamente al vecino o al dirigente, pero a veces basta con que nos respondan que ya se está haciendo la gestión, o que ya se respondió, pero creo que el tema de las respuestas, por lo menos no sé si les pasa al resto de los colegas, pero no está siendo efectivo, a veces estoy como "loca", enviando correos, oficios porque soy bien formal en cuanto al tema de proceder más en el tema público, y creo que el tema de las respuestas que uno está recibiendo por parte del equipo municipal, salvo excepciones, no está siendo como corresponde, acá es un tema de respecto como función que uno cumple como Concejala, y también el tiempo que nosotros estamos en terreno.

9.9. Sr. Inzunza; es importante lo que manifiesta usted Concejala, todo es importante, pero lo último en relación a las notas que uno envía sean contestadas dentro de un tiempo determinado, para eso nuestro Administrador conversará con los Directores de Departamentos para que esto se concrete. Dentro de lo que es el trabajo nuestro, hay que dejar presente a los Concejales nuevos que está a disposición nuestra hasta hace algún tiempo una camioneta los días jueves en la tarde.

9.10. Sr. Neira; Concejal Inostroza, en relación a Carlos Dittborn, y en honor a la verdad, señalar que la carta ellos la ingresaron ayer martes, de hecho ni siquiera he tenido la oportunidad de conversar con el Presidente de la Comisión de Deporte, quien hoy día está presidiendo este Concejo, para poder evaluar la forma de poder ya sea vía subvención o ayuda a través del programa de deporte, son setecientos mil pesos que están requiriendo ellos para la adquisición de bus, así es que vamos a tener que evaluar eso. Respecto al Pasaje Eusebio Lillo, con la Presidenta o ex Presidenta Anita Torres, he estado en varias oportunidades en su sede, particularmente viendo este tema y otros temas los cuales se abordaron, entre otros la reparación de la sede, el acceso a la sede para una rampa que se construyó, se han hecho veredas en ese sector, dentro de las posibilidades que la geografía del sector permite, porque son casas que tienen 30 a 40 años y no se diseñaron para estacionamiento, lo cual es una problemática a diario, y este es un tema más de lo que tiene el sector, que es la reparación del Pasaje Eusebio Lillo la cual está programada para el primer semestre de este año, las postergaciones con respecto a esta reparación obedece única y exclusivamente a la disposición de recursos tanto monetarios como de cuadrillas quienes han tenido una tremenda demanda, a propósito que se han retomado muchas actividades que han quedado postergadas durante el proceso de pandemia, la demanda que tienen hoy día las cuadrillas son tremendamente altas en reparaciones, pinturas y en la medida que el tiempo y las fuerzas nos permiten hemos podido ir dando respuestas. El otro día tuvimos una ceremonia con los programas de pro empleo justamente para poder valorar y agradecer el tremendo trabajo que ellos hacen, porque muchas de estas demandas que presentan los vecinos son atendidas vía estos programas, así es que en la medida que nosotros podemos nos vamos comprometiendo, y eso se lo transmití a Anita incluso en la sede en una actividad que nos invitó. Con respecto a Villarrica, también está dentro del presupuesto municipal la intervención de esta plaza, recordemos que esto también pasó por la directiva anterior, en donde se planteó en algún momento hacer un retorno, el cual nunca contó con la aprobación de la Dirección de Tránsito, dado que esto es en curva y bajada, por tanto se optó por diseñar y proyectar ahí la construcción de una plaza que no tiene el sector, y también porque la geografía del sector no permite construir un área verde, y este sector va a ser destinado para aquello, insisto al término

de este semestre del presente año. En cuando al preuniversitario, sí se va a retomar las clases este año, ya se hicieron las reuniones con el equipo DEM, con los profesores, con la Coordinadora Sra. Julia, el proceso debería comenzar ahora en abril, recordar que esto es parte de los programas que les hemos entregado a los jóvenes, a propósito de la intervención del Concejal Mendoza, además de las setecientas becas que se entregan también está el preuniversitario como un programa municipal activo, y que ayuda de manera sustancial, hemos tenido buenos resultados con respecto a esta ayuda que se les entrega a los alumnos, así es que dado que la pandemia nos ha dejado algunos espacios, hemos tomado la decisión de hacerlo de manera presencial. Con respecto a la escuela Marta Stowhas, insisto, voy a esperar lo que señale la Comisión respecto de lo que ha venido trabajando. Respecto a las respuestas que nos emplaza la Concejala Inostroza, sí señalar que nosotros en reiteradas ocasiones, en reuniones con el equipo directivo hemos hecho hincapié en aquello, todos y me consta tienen mucha demanda de trabajo, y en la medida de las posibilidades, más que responder lo cual es parte de la solución, se abocan a poder atender la problemática, y así me consta que lo hacen cada uno de los Directores, insistir en aquello, que junto con entregar respuesta al dirigente, hacerse cargo del problema, que también vaya de la mano con la respuesta, porque lo que no se puede decir, es que estas demandas, tanto del Concejo como los dirigentes, siempre son atendidas, escuchadas en cada uno de los Departamentos. De estos temas que he visto sus correos, y efectivamente han sido bastante permanentes y constantes la Concejala en aquello, estos temas se han planteado por esta vía, y por eso están siendo atendidas junto con los requerimientos que hacen los señores dirigentes, pero voy a insistir en aquello para que se dé respuesta oportunamente.

9.11. Srta. Inosotroza; hay algo también que conversábamos con el colega Saiden Espinoza, que los temas que nosotros planteamos en la hora de Incidentes, se entiende también que las cosas que planteamos pese a que el Alcalde responde, pero después quedan sin seguimiento, porque la verdad no sé si una vez planteados los temas en Incidentes se le hace seguimiento por parte de la gestión, porque lo que uno ve que en los Incidentes el Alcalde responde en el momento, pero no hay ningún conducto de seguimiento al tema planteado.

9.12. Sr. Neira; la verdad de las cosas, que, en la vida pública municipal, no es solamente las mañanas de día miércoles, sino que tenemos dos días antes y dos días después, y cada uno de los Concejales y el que no lo ha hecho les invito que conmigo o con el Director correspondiente lo vean los temas para hacerle seguimiento, habitualmente yo acompaño cuando me invitan los Concejales a terreno, nos hacemos cargo de los temas que hay ahí, y muchos de esos temas salen en la hora de Incidentes, por lo tanto que los Incidentes queden sólo con una repuesta del Alcalde en el momento, no es así, porque más que seguimiento, se atiende el requerimiento en cuestión, así es que los invito a que puedan hacer esa modalidad de trabajo.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

9.13. Sra. Roa; en primer lugar, saludar a los vecinos que acostumbran a escuchar el Concejo Municipal a través de la radio de Penco, y de las redes sociales Facebook. Y hoy día la pandemia nos permite que podamos acoger a alumnos de la escuela Isla de Pascua con su docente, y que se impregnen de esto que hoy día hace tanta falta en los colegios, que sepan lo que es un Concejo Municipal, y que los que estamos aquí hemos sido elegidos por nuestros vecinos, y la tremenda responsabilidad que nos entregan para

representarlos como autoridades de la comuna, así es que bienvenidos a este Concejo Municipal. Como Presidente de la Comisión de Educación, y con los Concejales integrantes de esta Comisión, acudimos a la escuela Marta Stowhas a una reunión con la Directora Subrogante, con el Centro General de Padres, la Presidenta del Centro de Alumnos, y todos los docentes que participan en la escuela Marta Stowhas. Ahí se nos dio a conocer por parte de la señora Directora Subrogante, del Departamento de Educación lo que está pasando con la escuela Marta Stowhas, las obras que ahí se estaban haciendo, y por lo cual los alumnos tuvieron que salir de la escuela para ser acogidos por el liceo Pencopolitano, al cual agradecen a Alex Díaz toda la atención que tuvo para los alumnos mientras pudieron estar ahí, y que no siguieron porque no estaban las condiciones necesarias de seguridad para que los alumnos siguieran en el liceo, mientras se entregaban los trabajos que habían sido solicitados para entregarles una mejor estadía, en el entendido que son alumnos con distintas capacidades. Entender que esta escuela no tiene una subvención por alumno, tiene una subvención general la que solamente alcanza para pagar el sueldo a los docentes que trabajan, y profesionales que trabajan en la escuela Marta Stowhas. Para no estar llamando o que estuviésemos asistiendo los Concejales uno por uno, se llamó a esta Comisión para iniciar un trabajo que va más allá de lo que es comunal, aquí no es tan solo la escuela Marta Stowhas de Penco que tiene problemas, sino que todas las escuelas especiales a nivel país, porque no tienen una subvención por alumno, debido a que los alumnos pasan más allá de la edad correspondiente como lo tienen los colegios municipalizados y particulares subvencionados, hubieron compromisos, don Sebastián Cid que es el encargado del Departamento de Educación para hacer las mejoras en los colegios, nos hizo un recorrido después que terminó la reunión para ver todo lo que se había hecho, y hacer entrega el día lunes a la Directora de la Escuela Marta Stowhas, Mónica Arrau, para que se sigan haciendo los trabajos y esta escuela esté en condiciones. La verdad es que, cuando yo, al menos, asistí a la escuela era como la invitada que llega, y que todo está bien, los problemas no se mostraban, y uno creía que todo estaba funcionando correctamente, pero después de estar ahí y ver el tremendo sacrificio que se hace para educar a estos alumnos, y con los programas que hoy día tienen, y todo el cariño que le ponen estos docentes para sacar a estos hijos de mujeres de nuestra comuna y demás allá de nuestra comuna, porque, porque Penco tiene una escuela como no lo tienen otras comunas y poder sacar a estos jóvenes adelante, sabemos que es difícil para los padres que tienen alumnos en condiciones normales que van al colegio, pero con una discapacidad aquellos padres tienen que hacer esfuerzos sobrehumanos para sacar adelante a sus hijos y con necesidades que son muchas, y que en estos momentos el Departamento de Educación hizo llegar una cantidad de elementos para que puedan funcionar. La verdad es que los apoderados también estaban preocupados porque la subvención que pidió el Centro General de Padres la están esperando, y ojalá esté lo antes posible. En el tema de la limpieza, porque hay bastante que limpiar, hay que demoler un cuarto que hay detrás de la escuela. Fui a conversar con Antonio Hernández, Jefe de la OMIL, para ver si nos puede facilitar una cuadrilla para tratar de avanzar en el proceso de limpieza del colegio y ordenamiento. La Directora, Mónica Arrau, fue un grito de auxilio el que hizo, y felizmente este grito de auxilio está dando resultados, todo lo que vaya en beneficio de los alumnos por muy pequeño que sea, va a ser muy bienvenido. También va a trabajar, y ya se pusieron a trabajar ayer, los padres y apoderados, y los alumnos limpiando su escuela, me envió fotografías la Directora Mónica Arrau donde el compromiso es de todos, y en buena hora y pedimos disculpas como autoridades, como Concejales a todos los papás, quienes están haciendo tremendos esfuerzos por la educación de sus hijos. Quienes tenemos a alguien cerca con una

discapacidad entendemos perfectamente todas las necesidades que son muchas para sacar a estos niños adelante. Se les hizo llegar alcohol gel, cloro, etc., es decir todas las necesidades que estaba solicitando la Directora. También Antonio Hernández, dio la posibilidad que las OTEC que trabajan con la OMIL, y a veces se arriendan sedes vecinales, sedes de clubes deportivos, pero la escuela también podría abrir las puertas de una OTEC para que le entreguen estudios a los vecinos en diversas especialidades, y en vez de pagar un arriendo a una sede vecinal, a lo mejor se le podría hacer un aporte a la escuela, hay varias cosas que han ido naciendo desde este grito de auxilio que hizo la Directora de la escuela Marta Stowhas . Eso es a grandes rasgos, se formó una mesa de trabajo en la cual están todos los entes involucrados como también la Comisión de Educación del Concejo Municipal, tenemos reunión el día miércoles 20, miércoles 27 y el miércoles 4 de mayo a las 3 de la tarde, para seguir trabajando y monitoreando todo lo que está pasando en esta escuela. En segundo lugar, quiero agradecer a la OMIL, que se preocupa de las personas, de sus trabajadores, entregó implementación para siete cuadrillas que trabajan y que consumen alimentos en la calle, se cambian su ropa en la calle, por lo tanto se les entregó un toldo, mesa plegable, cuatro pisos, un termo para que se puedan tomar un café, es decir dignidad para los trabajadores de los proyectos P.M.U. La entrega de una placa en el CESFAM por todo el trabajo que hizo la Presidenta del Comité de Usuarios y que falleció por COVID, la Sra. Sonia Fuentes Contreras, es loable en algunas personas que reconocen el trabajo de los dirigentes sociales, el dirigente social trabaja sin sueldo, sin nada y que se le reconozca su trabajo es muy loable.

9.14. Sr. Neira; con respecto al tema de la escuela marta Stowhas, me parece bien, que ese es el camino, porque efectivamente se abordan los problemas de manera transversal, genérico, no solamente hacernos cargo de un tema puntual, son todos los temas que se han expuesto, sin duda es parte de lo que ocurrió durante estos dos años donde prácticamente los establecimientos estuvieron cerrados, y algunos presentaron más deterioros que otros, en lo particular he estado bien cercano a la escuela Marta Stowhas, es una comunidad muy especial tal como su nombre lo indica, su Directora, padres y apoderados y sus alumnos, y requiere toda nuestra atención, todo nuestro trabajo, toda nuestra focalización sin duda debe estar durante este semestre en aquello, para salir en conjunto todos adelante, así es que agradezco el trabajo que ha hecho la Concejala junto con la Comisión de Educación, porque efectivamente ese es el camino y la forma en que se ha planteado, es importante señalarlo y lo ha dicho con mucha claridad, el problema base, sustancial acá no es Marta Stowhas, no es nuestra escuela especial, sino que el Estado no ha podido responder, es un problema a nivel nacional, al no contar con una subvención obviamente que el resto de los establecimientos subvencionan la falta de atención por parte del Estado. Destacar lo que señalaba la Concejala respecto a la entrega de la implementación que se hizo el día de ayer a nuestras cuadrillas de terreno, se va a seguir trabajando en aquello, ya viene la temporada otoñal, la época de lluvia, por tanto a buena hora se les entrega esta implementación, en algunos lugares donde se hacen estas intervenciones de recuperación de espacios públicos los dirigentes vecinales les facilitan las sedes, pero no siempre ocurre así, por lo tanto esta implementación va ayudar a que puedan desarrollar su trabajo que muchos la destacamos de mejor manera, así es que a buena hora se les entrega esta ayuda. También aprovecho de saludar a los alumnos que nos acompañan y a sus profesores, y que fueron ellos que nos señalaron poder acompañarnos en esta Sesión, y es súper importante hasta donde ustedes han podido asistir y escuchar, va a ser importante en su proceso de educación cívica, destacar el trabajo de Jimena Sandoval y Carol Espinoza que son sus profesores que nos pidieron que ustedes pudieran estar acá, es grato ver el interés de los jóvenes

querer estar aquí, y ver cómo sus profesores también buscan la instancia para que ustedes complementen sus proceso de formación.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

9.15. Sr. Inzunza; también quiero agradecer la presencia de los niños y niñas de la escuela Isla de Pascua, bienvenidos sean, tienen votaciones mañana, desearles que les vaya muy bien, ustedes van a ser los que nos van a reemplazar en un tiempo más dentro del Concejo Municipal, así es que muchas gracias por estar acá, y que si otros colegios quieren hacer lo mismo que ustedes tienen las puertas abiertas. Referirme a la reparación de los camarines, justamente con el señor Administrador recorrimos los camarines de la cancha Gente de Mar y cancha de Lirquén. Los camarines de Gente de Mar están en pésimas condiciones, los de Lirquén también, así es que se comprometió él a enviar algunos funcionarios a ver la posibilidad que antes que se inicie el campeonato oficial tengan algunos arreglos los camarines, ya que están en malas condiciones, no hay agua, por ejemplo, le agradezco la disposición de nuestro Administrador de haberme acompañado, se sabe que ahí hay un proyecto impulsado por nuestro Gobernador Regional para hacer mejoras en la cancha Gente de Mar, pasto sintético, también el arreglo de los camarines, porque muchos dicen que esos camarines ya no sirven, los camarines van a ser ubicados en otra parte, van a ser varias las mejoras que se van hacer en la cancha de Gente Mar especialmente por este proyecto que vence el 30 de abril, y que la Municipalidad está en disposición de hacerlo llegar lo antes posible, en todo caso estoy viendo la posibilidad de poder invitar a don Juan Eduardo Quilodrán, que es el funcionario que está a cargo de este proyecto de pasto sintético para las canchas de la región , para que veamos en terreno, y si hay otra cancha, porque él nos daba la posibilidad de que podrían ser dos canchas, pero más canchas no tenemos, podría ser la cancha El Cura en algún momento determinado, pero eso lo vamos a estudiar más adelante, en todo caso hay una buena mejora según este proyecto para la cancha Gente de Mar. También se leyeron los Decretos 912, 913, 914 y 915, y que se refieren a aportes que les hicimos la Comisión integrado por don Esteban Llanos, DIDECO, el encargado de Deporte don Adolfo Pedreros y el que habla, les entregamos un aporte en lo que es el reglamento de apoyo al deportista destacado de Penco al Sr. Ignacio Otárola Altamirano, con domicilio en Eduardo Barrios N°145, Nueva La Greda, comuna de Penco; a la Srta. Adela Maldonado Palma, con domicilio en Eduardo Barrios N°135, Nueva La Greda, comuna de Penco; la Srta. Antonella Sepúlveda Molina, con domicilio en San Luis N°27, Block 6 Depto. N°107, comuna de Penco; y la Srta. Antonia Olave Ortiz, con domicilio en calle San Vicente N°18, comuna de Penco. Ellos participan ahora a fin de mes en el Torneo Mundial de Cheerleading en EE.UU., y se les hizo un aporte de 200 mil pesos a cada uno, es poco, pero no se puede más por el escaso presupuesto que tenemos. Respecto de la petición de Carlos Dittborn, conversé con el señor Secretario quien ingresó la carta a la oficina de Partes, y le manifesté que le hiciera llegar todos los antecedentes a nuestro encargado de deporte, para apoyar al Club Carlos Dittborn en su viaje a Arica, pero no sé la modalidad señor Administrador, si va a ser una subvención o un aporte del municipio, en todo caso ayuda van a tener, les manifestaba que podría ser alrededor de 500 mil pesos, estamos dispuestos para poder colaborar, en espera que lleguen luego los antecedentes para analizarlos como aporte, y si es subvención tendrían que verlo con nuestro Administrador que sería lo mejor. Respecto del agua estancada del estero de Penco, me han manifestado en reiteradas oportunidades que estas aguas están en malas condiciones, yo solicité al Jefe del Departamento de Acción Sanitaria del SEREMI de Salud Región del Bio Bio,

un informe del ensayo de laboratorio de las aguas del estero Penco, y me manifiesta que estas son bastante malas, es un estudio bastante interesante, voy a solicitar al Alcalde Subrogante que se echen a correr las aguas, que no tienen por qué estar estancadas sabiendo que están emanando con un olor desagradable hacia la comunidad. También alegrarme de estar en los trabajos de Playa Negra, donde vino el Ministro de Obras Públicas con el cual estuvimos conversando. También hacer realidad la participación de los cantantes comunales en la localidad de Lirquén, y que se va a llevar a efecto el 8 de mayo con motivo del día de la mamá, ahí nos pondremos de acuerdo con el señor Delegado en caso lluvia, pero eso lo está viendo nuestro Administrador, está todo preparado para el 8 de mayo para que nuestros cantantes comunales canten en la localidad de Lirquén. En el Registro Civil uno ha visto que mucha gente, y especialmente ayer cuando estuvimos en reunión de Comisión a la salida, vimos que mucha gente estaba enojadísima, porque la atención del Registro Civil no es buena, están dando hora para el carné de identidad para fines de mayo, creo que hay que mejorar esa situación, no sé si la Municipalidad podría enviar un oficio dirigida al Director Regional del Registro Civil, para ver cómo podemos obviar esta situación. Por último, agradecer a todos los Jefes de Departamentos que nos han contestado algunas cartas que nosotros hemos enviado, especialmente al Director de Aseo, quien se ha preocupado de la situación de los arboles peligrosos que están en el camino de Penco a Concepción y frente a Forjadores de Chile, y el problema que hay de evacuación de aguas lluvias en la población Forjadores de Chile.

9.16. Sr. Neira; con respecto a la cancha Gente de Mar, solamente señalar que la proyección de inversión que ahí se establece, son cerca de 900 millones de pesos, incluye tal como se dice, la superficie con pasto sintético, cierre perimetral, cambio de luminarias, porque hoy día las torres que están ahí también se nos ha reclamado por qué no se cambian, y la verdad que ese tipo de luminosidad hoy día no existe en el mercado, entonces el proyecto incluye el cambio de las torres de iluminación por unas torres modernas, el tema del cierre de construcción de muro para evitar el tema del oleaje, así es que son cerca de 900 millones que se contemplan como inversión en ese proyecto, proyecto que tiene que ser presentado por el municipio el 30 de abril del presente año, por lo tanto estamos contra el tiempo, así es que también la visita fue muy oportuna para poder informar sobre aquello, y ver también la situación de los camarines, que nos comprometidos en poder hacer algunas mejoras una vez que se inicie el fútbol. Respecto a Carlos Dittborn, creo que aquí lo que corresponde o procedería es un aporte económico, dado que efectivamente los gastos que hizo el club ya están corriendo, los buses ya los encargaron a un proveedor, y nosotros no procedemos de esa forma, tenemos nuestros procedimientos administrativos, por lo tanto ellos por su cuenta procedieron a aquello, entonces si hubiera alguna forma de ayudar sería mediante un aporte económico vía subvención o vía social económica, eso es lo que tenemos que evaluar entre hoy y mañana para poder una vez que tengamos los antecedentes darles respuesta oportunamente. Con respecto al estero de Penco, señalar que nosotros como comunidad todos los meses de diciembre a propósito de la entrada de la época estival, recibimos los informes de la autoridad sanitaria tanto de Penco como de Lirquén, y decir que las mayores descargas que recibe nuestra bahía proceden justamente de los esteros correspondientes por lo tanto es ahí donde se hace los estudios, y el estudio de la autoridad sanitaria arrojado el mes de diciembre, en el caso de Penco en particular que es el caso que se menciona, señala que las aguas están en buenas condiciones, de buena calidad en cuanto a los metrajes por líquidos percolados, por cuerpos orgánicos, etc., señalar que durante el 2019 y 2020 nosotros hicimos unos operativos de poder evitar que aquellos domicilios

que hacían descargas al estero no lo hicieran, y también hicimos un proceso de limpieza, diría que hoy día el mayor problema que existe tiene que ver por las obras que están inconclusas por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, y que tienen que ver con la canalización del estero entre calle Cruz y Carrera, la cual la empresa que estaba haciendo estos trabajos quebró, dejó tirada la obra, se está licitando, y lo que ha producido estancamiento producto del sedimento de tierra que se hizo por parte de la empresa anterior y que quedaron ahí, no obstante aquello uno también se tiene que hacerse cargo de que la esclusa producen una menor circulación de agua, nosotros terminamos hace dos sábados atrás el proceso del estero navegable, por lo tanto en esta época comenzamos a retirar las esclusas para que puedan escurrir mayormente el agua. Con respecto al Registro Civil, este es el costo de poder tener a la gente una atención más digna, no teniéndolas haciendo filas, con frío, con lluvia, esto nos pilló en plena pandemia en donde los aforos eran muy reducidos, y ahí el Registro Civil toma la decisión a nivel nacional de poder hacer todos los requerimientos vía agenda, lo cual tiene sus pro y sus contra, pero ha provocado no haya atochamiento, que la gente venga el día que tiene que venir, pero los tiempos también se han alargado, y ahí nosotros hemos tenido algunas conversaciones con el oficial civil que está a cargo en nuestra comuna para poder agilizar aquello, y poder optimizar, pero creemos que es parte del reacondicionamiento que se ha tenido que adoptar producto de las condiciones de la pandemia y que se ha tenido que ir adaptando a los nuevos tiempos, no obstante si hay posibilidad de mejoras lo conversaremos con ellos para que se puedan reducir estos tiempos de espera.

9.17. Sr. Inzunza; muchas gracias señor Administrador.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 12.01 horas.

SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ
Secretaria Municipal (S)

STM/tca.-